

**INFORME DE COMISARIO DE REDGGT INTEGRA S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012.**

A los señores accionistas:

En observancia a las disposiciones estatutarias de REDGGT INTEGRA S.A. y a la Ley de Compañías, pongo en conocimiento de los miembros de esta Junta mi Informe de Comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2012.

Para el desarrollo de mi trabajo solicité a la Empresa los libros contables, los libros sociales, las declaraciones de impuestos, los Anexos Transaccionales, Planillas de Aportes al IESS y demás documentos de soporte que respaldan el registro contable.

Se aplicaron prácticas de Auditoría para el análisis de la razonabilidad de la presentación de los Estados Financieros.

Una vez concluido el proceso de análisis y revisión llego a concluir lo siguiente.

REDGGT INTEGRA S.A. presenta razonablemente sus Estados Financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012.

A continuación puntualizo las conclusiones y recomendaciones para que sean implementadas con la debida oportunidad y concurrencia.

Se requiere de manera urgente realizar un incremento de capital puesto que la empresa al cierre del ejercicio registra un patrimonio negativo; situación que de acuerdo a la Ley de Compañías es causal de disolución.

Es todo cuanto puedo informar a los miembros de esta Junta y aprovecho la oportunidad para expresar mi agradecimiento a los señores accionistas y al personal administrativo de la Empresa por su valiosa colaboración durante el desarrollo de mi trabajo.

Atentamente


Lic. Consuelo Peñaflor Castellanos
Contadora - Auditora